

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 586/16

AYUNTAMIENTO DE TOLBAÑOS

A N U N C I O

Solicitada por D^a. M^a. Jesús Méndez García, licencia ambiental para la instalación de una explotación de ganado equino en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Tolbaños, a 24 de febrero de 2016.

El Alcalde, *Marcelino Arroyo García*.